

C. la tarde, y hubresivamente, se han de practicar dhos. Examenes  
y que para ello han de concuixir en estas Casas Consistoriales a  
las horas que C. dhos. s<sup>ra</sup>s se les señale, y que para este efecto, en el  
dia de mañana C. el s. ss. xio seles pase aquellos dhos. el martes  
a fin de que queden enteñados de ello.

<sup>Luelos J. Cano, cuadros, no, y Pares Informan, en nombre de Nicasio</sup> La Sociedad acuerda q. los s. mrs gr. Joaquin Cano, d<sup>r</sup>. Juan Antonio Cuoxeno, y d<sup>r</sup>. Eugenio Lpez, pongan C. Exito todo quanto  
seles ofrezca, y parezca, en orden, a las Circunstancias y Negocios que  
consideren mas utiles para el establecimiento de las Hazañas de la Encue-  
la Patriotica, y mas conforme al señalamiento de los Premios  
que se deberian considerar a las Crinias, y Lecciones que se ocupen  
y abentaren en las maniobras.

Se admite als. etabls. El s. d<sup>r</sup>. Antonio Albaazarin Previendado deertas. q. hubiere ala  
rraun C. Socio Numerario Sociedad le admitiere n.º Socio en la clase de Númº sin embargo de haberlo  
hecho hasta deprete esto como lo son todos los s. rcs. Cuas Parrocos desta oha.  
Cul. y la Sociedad encargada de ello, y atendiendo a los motivos y Circunstancias  
de los d. le admitio en la clase de tal Socio e Númº Conceduyente, y acuerdo  
que libre la Carta que prebieren los Estacatos.

### Sáurin

Fue reconocida y probada la Examinada la Acta anexada por la Co-  
misión nombrada en Tuma ordinaria N<sup>o</sup> 16 el dia 21 de 1807, y por haberla  
hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmó =

Buenaventura

V.D.R.

d<sup>r</sup>. Gilberto Añez

Zenón

Buenaventura

—

Nicanor

—